



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Tembleque, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015, acordó la aprobación definitiva del expediente de modificación de plantilla de personal:

Primero. Desestimar las alegaciones presentadas por don Mario de la Fuente Tello.

Segundo. Aprobar definitivamente la modificación de plantilla de personal, que tiene por objeto la supresión de las siguientes plazas:

2. Personal laboral

Denominación	Número de puestos	Observaciones
2.2.7. Socorristas	2	Laboral duración determinada

Tercero. Publicar el texto íntegro del presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cuarto. Comunicar el presente acuerdo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva dentro del plazo de treinta días desde su aprobación.

Tembleque 31 de julio de 2015-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-6513